

153312



SE/-

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años en España, por:
"MEJORAS EN GRUPOS MOTOVENTILADORES ELÉCTRICOS PARA GASÓGENO"
a favor de los Sres. D. Angel González Herce, y Don Claudio
Vergara Arriaga, residentes ambos en Bilbao, Al. Recalde, 3.

no no no no no no no no no no

El presente invento se refiere a mejoras en grupos moto-
ventiladores eléctricos para gasógeno y se propone conseguir un
mayor rendimiento de estos grupos además de una mejor adaptación
de los mismos a las diversas necesidades del servicio.

5 Los grupos conocidos hasta ahora de ventilador con motor
eléctrico para gasógeno, adolecen de varios defectos, siendo el
más importante el de disponer de una sola velocidad para el en-
cendido del horno del gasógeno. A esto se une su excesivo consumo
eléctrico y el escaso rendimiento de los grupos conocidos, que
10 por lo mismo resultan de adquisición cara y de entretenimiento
costoso.

El presente invento se refiere a un grupo ventilador con

153312

2.-



su motor eléctrico, el cual se distingue por ir provisto de dos velocidades: Una, la más potente, para el encendido del horno y la otra, para utilizarla para ayuda de la fuerza motriz del motor del coche o camión en las pendientes fuertes. Con ésto se resuelve el problema más grave que hasta ahora presentaban los gasógenos, que marchaban bien por rectas horizontales y pendientes suaves, pero que en las pendientes pronunciadas encontraban grandes dificultades.

El grupo, objeto del presente invento, posee también importantes características relacionadas con su perfecta construcción, gracias a las cuales se logra tener un grupo completo de máximo rendimiento de trabajo con el costo más reducido posible. Para ello el motor del grupo va provisto de un bobinado especial para dos velocidades de 6 y 12 voltios, con un consumo máximo de 10 y 7 amperios - hora, respectivamente y el eje del rotor va montado sobre juegos de bolas. El ventilador está construido con aspas de gran capacidad y también con amplias entrada y salida de gas, con objeto de suprimir en la circulación toda resistencia inútil.

En los dibujos adjuntos se ilustra a título de ejemplo una forma de ejecución del nuevo grupo motoventilador eléctrico.

La fig. 1 es una vista exterior del ventilador en posición vertical.

La fig. 2 es una vista de frente del mismo ventilador y

La fig. 3 es una sección longitudinal por el mismo grupo ventilador.

Como puede apreciarse por las figuras, el grupo se compone de una caja (10) cilíndrica que sirve de alojamiento al motor eléctrico, en cuya parte exterior van dispuestas las bornas 11 para la entrada de la corriente y la cual está acoplada con otra caja cilíndrica más ancha (12) que sirve de alojamiento al ventilador (9) y que está provista de las toberas de entrada (13) y de

1 533 12



salida (14) del aire.

Dentro de la caja (10) va el motor eléctrico que se apoya por un extremo y por el otro de su eje en cojinetes de bolas (3), alojado uno en la pared divisora de ambas cajas (10, 12) y el otro en una tapa (1) del colector apoyada en la tapa (2) del motor. Por 4 se indican los porta-escobillas, por 5 el colector del inducido o rotor y por 6 el inductor.

Como puede apreciarse por la fig. 3, las aspas del ventilador (9) son de gran capacidad y las aberturas de entrada (13) y de salida (14) de amplias dimensiones para que el aire encuentre en su recorrido la menor resistencia posible.

Por medio de unos conductores y un interruptor de dos posiciones que se monta en el tablero del vehículo y que no se ilustra, se puede hacer andar al motor eléctrico con la velocidad total o solo con una velocidad reducida, según lo exijan las circunstancias.

Pueden introducirse diversas modificaciones en el objeto del presente invento sin variar en nada su esencia. Así por ejemplo, el ventilador podrá acoplarse por el lado de las escobillas o el colector, en vez de hacerlo por el lado opuesto, como se ilustra. También puede ser diversa o completamente opuesta a la ilustrada, la dirección del recorrido del aire aspirado e impelido por el ventilador.

Respecto a los materiales de que están construidas las diversas partes, nada tenemos que decir, sino que pueden emplearse los que se consideren adecuados para el objeto a que dichas partes se destinan.

153312

4.-



N - O - T - A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5 1.- Mejoras en grupos motoventiladores eléctricos para gasógeno, caracterizadas porque el motor eléctrico lleve un bobinado para dos velocidades y el ventilador es de gran capacidad.
- 10 2.- Una forma de ejecución del grupo motoventilador eléctrico según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada por una caja cilíndrica (10) con las bornas (11) y las cabezas (4) de los alojamientos de las escobillas al exterior y en cuyo interior se alojan el motor eléctrico constituido por un rotor con eje (5) que se mueve sobre cojinetes de bolas (3) y que lleva un inductor con bobinado (6) para dos velocidades.
- 15 3.- Una forma de ejecución del grupo motoventilador eléctrico, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque a la caja (10) se adosa otra caja cilíndrica (12) de mayor diámetro que sirve de alojamiento al ventilador (9) montado en el muñón saliente del eje del rotor y la cual se separa del alojamiento del motor eléctrico por un tabique (7) que sirve de sostén a uno de los cojinetes de bolas.
- 20 4.- Una forma de ejecución del grupo motoventilador eléctrico, según lo reivindicado en los puntos 1 a 3, caracterizada porque uno de los cojinetes de bolas (3) se apoya en una tapa (1) concéntrica a la tapa (2) de la caja del motor.
- 25 5.- Una forma de ejecución del grupo motoventilador eléctrico según lo reivindicado en el punto 3, caracterizada porque la caja (12) del ventilador presenta dos amplias toberas de entrada (13) y de salida (14) del aire.
- 30 6.- "MEJORAS EN GRUPOS MOTOVENTILADORES ELÉCTRICOS PARA GASOGENO".- Según se describe y reivindica en la presente memoria

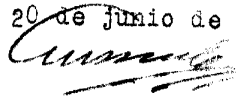
153312



descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 20 de junio de 1941.





153312

ESCALA VARIABLE

Cumulative

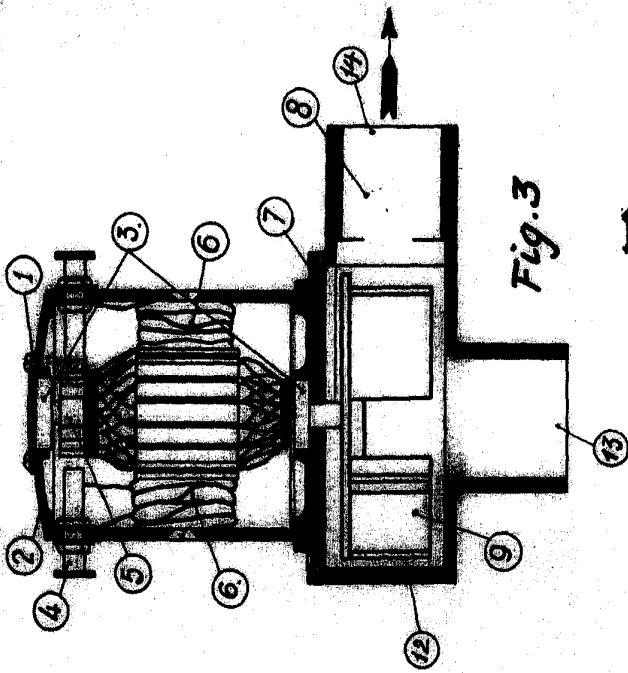


Fig. 3

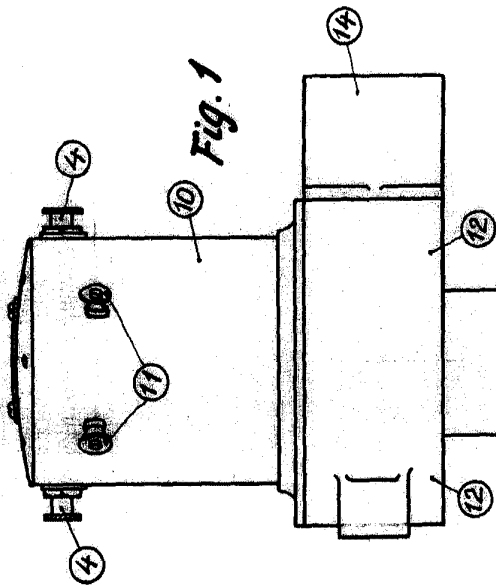


Fig. 1

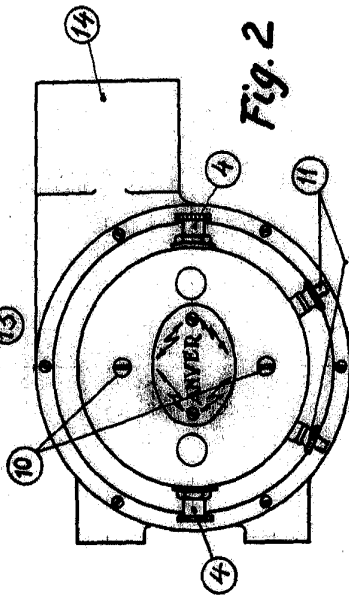


Fig. 2